

OFICIO 166/DGVCO-DOD-RT/2018
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 05 de marzo de 2018



Dr. Eduardo Cervantes Aguilar
Presidente municipal de H. Ayuntamiento
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
Calle Jardín núm. 2
C.P. 45260

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35, 38 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; el 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la orden de verificación número 266/2015, notificada mediante oficio 3457-DGVCO-DOD-RT/2015, correspondiente a la realización de la obra denominada "**Construcción de red de drenaje en calle Javier Mina entre Rafael Ramírez y Juárez**", en la localidad de Lomas de Atequiza, municipio de **Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, ejecutada por el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, le informo que en la revisión correspondiente a la memoria número uno y única, de la cual se determinó la observación con el número de folio **A-042/2015**, ésta fue solventada ante este Órgano Estatal de Control. **La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

CPus Cervantes
18 MAR 23 10:16
SIOP

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-073-2018

- c.c. **Arq. Jorge Alberto Segura Cervantes.**- Director General de Infraestructura Rural de la SIOP.- Prolongación Av Alcalde, número 1351, Edificio "B", colonia Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. Alberto Cervantes Aguilar.**- Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos.- Calle Jardín núm. 2.- Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. C.P. 45260.- Para conocimiento.
- Lic. José María López Morales.**- Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos.- Calle Jardín núm. 2.- Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. C.P. 45260.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.**- Contralora del Estado.- Av. Vallarta núm. 1252, colonia Americana, C.P.44160, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferreverjeros núm. 70, 3.º piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

EVA/FJGS/rmmp*

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"



Contraloría del Estado

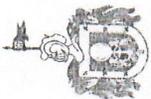
GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
Año Mayor
Zavala
21 MAR 2018
9:40
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

02 MAR. 2018

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104